

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO (N° 1338) – 03 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

En la ciudad de Casilda, al día tres del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Pablo Zanetti, Lorena Casati, Antonia Pierucci, Pedro Sanitá, Mauricio Plancich, Andrés Golosetti y Hugo Racca para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2016. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 20:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en la Sala de Reuniones de este Concejo, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta de la Sesión anterior. Aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 8454/16, mediante la cual se da respuesta a la Nota N° 118/16, emanada por este Concejo, por la que se solicitó la realización del informe pertinente sobre el requerimiento de autorización, para contar con un espacio exclusivo para el ascenso y descenso de pacientes que concurren a un consultorio kinesiológico, sito en calle Mitre 2256. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 9550/16, mediante la cual se eleva el Expediente Municipal N° 9550/16, por el cual se solicita a este Cuerpo brindar tratamiento a la presentación interpuesta por el Cura Párroco de la Parroquia “San Pedro Apóstol”, de esta ciudad, en cuanto a la eximición del pago del Permiso de Edificación correspondiente a la Capilla “Sagrada Familia”, de Barrio Yapeyú. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 9228/16, mediante la cual se solicita al Cuerpo brindar tratamiento a la presentación efectuada por el Sr. Juan David Alonso, Socio Gerente de la Firma Construcciones Casilda, S.R.L., acerca de consideraciones sobre la Licitación Pública N° 14/15, sobre contratación de mano de obra para la ejecución del área de servicios, en el Área Industrial Casilda. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De las agencias responsables del Servicio de Radio Llamada, de la ciudad, quienes manifiestan su rechazo a la sanción de la Ordenanza N° 2761/16, sobre el incremento en la tarifa para el desarrollo de la actividad. En uso de la palabra, el presidente del Concejo, Mauricio Plancich, aclara que la presentación de la nota fue coincidente con la reunión que mantuvieron los Concejales con los taxistas, el martes pasado. Asimismo, explica que se volverán a reunir con los interesados el próximo, (por el martes 15 de noviembre), para seguir trabajando la cuestión. Sobre el particular, el Concejel Pablo Zanetti, explica que, es verdad que la nota ingresó para esta sesión, pero que ya habían mantenido reunión con los miembros del servicio de Radio Llamada. Pasa a estudio de comisión.-

De la Gerente y Apoderada de la Cámara de Supermercados y Autoservicios de Rosario y Región, adjuntando el Informe de Impacto Socio Económico de la Localidad de Casilda. Pasa a estudio de comisión. Todos los Concejales solicitan copia.-

De la Directora de la Escuela de Enseñanza Media Orientada N° 417 "Colonia Candelaria", solicitando se Declare de Interés Municipal el 13° Fogón Criollo, que se realizará en la Plaza de los Mástiles, el día 10 de Noviembre, a las 19:30 hs., bajo el lema: "Porque Argentina es tu lugar en el mundo." Tratado sobre tablas, resulta a probada por unanimidad la correspondiente Declaración de Interés Municipal.-

De vecinos de la ciudad, quienes solicitan se considere la posibilidad de designar con el nombre "María del Carmen Belga de Muslera" al Escenario del Teatro Dante de nuestra ciudad. La propuesta interpuesta, se enmarca en que, durante el 2017, se cumplen sesenta (60) años de actividad ininterrumpida, del Estudio de Danzas y Comedia Musical, a su cargo. Pasa a estudio de comisión

De las autoridades de la Escuela Particular N° 1049, "Nuestra Señora de la Misericordia", solicitando autorización para realizar una visita con alumnos de 3° Grado, al Palacio Municipal, el día Miércoles 16 de Noviembre, a las 10 hs. En la misiva, requieren que los Concejales pueden recibirlos para explicar la labor que se realiza en el poder legislativo. Se toma conocimiento.-

De las autoridades de la Asociación Vecinal Barrio Nueva Roma, solicitando el acompañamiento del Concejo, ante la iniciativa por ellos planteada de imponer el nombre "Maestro Eldo Luis Testa", a la escuela de nivel primario que se está construyendo en ese barrio. Pasa a estudio de comisión.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, adhiriendo a la campaña en pos de la reducción de las comisiones que cobran los bancos emisores de tarjetas de crédito y débito. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expone: "Sr. Presidente, la Confederación Argentina de la Media Empresa, de la cual el Centro Económico de Casilda es socio, viene realizando desde hace muchísimos años, una tarea realmente muy, muy interesante en la defensa de la pequeña empresa. Ellos fueron los que consiguieron que aquella vez cuando las tarjetas de crédito cobraban el diez por ciento (10%) de comisión, lograron impulsar una ley para llevarla al tres por ciento (3%). Ahora la CAME, aquí en Casilda, ha iniciado otra campaña donde pretenden que las tarjetas de crédito que pasen del tres por ciento (3%) al uno coma cinco por ciento (1,5%) y las tarjetas de débito, la gratuidad, es decir, que toda compra que hagamos con la tarjeta de débito, que no tenga carga ni para el comerciante ni para el consumidor, porque en definitiva sabemos que eso que el comerciante paga, lo termina pagando el consumidor, la realidad es esa. Ellos han impulsado muchísimas iniciativas de este tipo, también han sido...han apoyado fervientemente, el sistema, el famoso "Ahora 12", que tan buenos resultados dio que hoy me entero que la quieren estirar hasta dieciocho (18) meses, sería una buena noticia que así sea...y muchísimas otras iniciativas. El objetivo del Proyecto de Declaración, en primer lugar que se lo declare de Interés General en pos de las deducciones que cobran los Bancos por las tarjetas de crédito y débito, que propone pasar del tres por ciento (3%), al uno coma cinco por ciento (1,5%) en las primeras, y la gratuidad en el caso de las segundas. Y por Secretaría, se sugiere que este Concejo Municipal le envíe una nota de adhesión a CAME, porque ellos están pidiéndole a todo el mundo que se sumen a este pedido, entonces sería, muy bueno que desde el Concejo de Casilda, ellos reciban como que nosotros adherimos a este pedido. Quiero aclarar que, el proyecto de ley tiene media sanción el Senado y están esperando que lo traten en la cámara baja, seguramente va a ser aprobado, así que... lo que nunca está demás es sumarle esfuerzos, por lo tanto yo diría que le mandemos esta nota. Solicito que lo tratemos sobre tablas." En uso de la palabra el Concejal Golosetti, mociona, que por una cuestión reglamentaria se considere cambiar el articulado del Proyecto para que sea de Adhesión. Por lo cual quedará redactado de la siguiente manera: "*El Concejo Municipal de Casilda, adhiere a la campaña en pos de la reducción de las comisiones que cobran los bancos emisores de tarjetas de crédito y débito, que propone pasar del 3% al 1,5% en el caso de las primeras, y la gratuidad en el caso de las segundas.*" Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad el Proyecto.-

Proyecto de Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente

Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se sugiere al Departamento Ejecutivo Municipal, dar una amplia difusión al servicio de 0800, línea gratuita, dispuesta por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, para el aporte de información y la realización de denuncias anónimas para combatir el narcotráfico. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, explica: "Sr. Presidente, el viejo tema del buzón por la vida, que yo estaba de acuerdo, Ud. sabe que fue muy polémico y lamentablemente no se pudo implementar, yo en aquel momento no era Concejal, le manifesté al Concejal Meli en aquel momento, mi solidaridad... últimamente me había hablado el Padre Adolfo, y el Doctor García, que están inculcando este tema, pero ahora me entero que el Gobierno Provincial, dispuso una línea, un cero ochocientos (0800) gratuito, para todo tema de denuncias, pero fundamentalmente el tema del narcotráfico, es muy largo de explicar... pero fundamentalmente, lo que tiene de bueno este sistema es que las denuncias son anónimas, uno puede denunciar, no queda registrado el número, lo atiende un operador, que toma la denuncia y de ahí lo deriva a donde corresponde o a los responsables. Tiene tres (3) partes, porque no solamente, el tema del narcotráfico, también, habla de mal accionar policial, es decir, cualquiera de nosotros, también podríamos denunciar el mal accionar policial, actos de delincuencia en general, y tráfico de armas... personas que comercian con armas. Yo creo que esto viene a reemplazar de una manera prioritaria, para cada uno de los santafesinos, donde cada uno que tenga que decir algo sobre, conductas ilícitas, tanto de ciudadanos, como de gente de las fuerzas de seguridad, lo podamos hacer y de esta forma, los fiscales que intervienen en los temas, puedan tener información. Yo lo que pido es que a través de la Secretaría que corresponda, dar una amplia difusión entre la comunidad a este nuevo sistema que la Provincia de Santa Fe, que se pone al servicio del ciudadano, que es un aporte a la siempre desigual pelea contra todo tipo de delincuentes. En el artículo dos (2) dice que sería conveniente que algún personal municipal o algún funcionario provincial invitado ofrezca charlas públicas, en nuestro salón municipal, en vecinales, o parroquias o cualquier dispensario barrial que el Municipio considere conveniente, acerca de esta oportunidad que se nos brinda a los ciudadanos. En el artículo tres (3) se recomienda interactuar permanentemente con las distintas ONGs, preocupadas por estos problemas, como así también con las Iglesias de distintos credos, asociaciones de padres o cualquier otro grupo de personas preocupados por velar por la seguridad de nuestra población, con el fin de intercambiar informaciones y establecer estrategias para enfrentar en forma conjunta los problemas. El tema de la difusión es muy simple, tenemos por un lado las redes sociales, que tienen masividad, pero nunca está demás, repartir cartelitos con este número cero ochocientos (0800) en todo lugar público que tenga acceso la gente. Sr. Presidente, es una Minuta de Comunicación, pido su tratamiento sobre tablas, y su posterior

aprobación.” Sobre el particular, el Concejal Pedro Sanitá, propone pasar el tema a comisión, dado que aún se encuentra en discusión por parte del Concejo el asunto sobre el “Buzón por la vida”. Sin embargo, la Concejal Casati, expresa que se trata de un sistema que ya está funcionando en la Provincia. Además, aclara que no es algo nuevo, y que está disponible, para todo tipo de denuncias. Ante esto, el Concejal Andrés Golosetti, expresa que coincide con la Concejal Casati, y no encuentra impedimento para dar tratamiento a la Minuta de Comunicación. Sobre el tema, el Concejal Pablo Zanetti, cuestiona cual es la necesidad del Estado sobre esta problemática, si detectar quien vende, o quien hace del narcotráfico, su modo de vida. Además, especifico, que la lucha contra el narcotráfico no tiene real necesidad de saber quién vende. *“El Buzón de la Vida, viene a dar herramientas que el Estado, ya conoce”*, aclaró. Zanetti explicó que se necesita contar con organismos, para avanzar, sobre delitos que ya se conocen. Finalizado el debate, se somete a votación el Proyecto de Minuta referido. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad el Proyecto.-

Proyecto de Ordenanza, presentado por el Concejal Andrés Golosetti, de Primero Casilda, y el Concejal Pedro Sanitá, del Frente Renovador, mediante el cual se modifica el Artículo 10, de la Ordenanza N° 1669/08, que inscribe los términos de posesión y tenencia responsable del animal doméstico, por parte de los vecinos de la ciudad. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, manifiesta: “El Proyecto de Ordenanza cuyo copete se acaba de leer, se trata de una ordenanza que tiene vigencia, que habla de la tenencia responsable de mascotas, la verdad es una ordenanza muy buena, de difícil aplicación en alguno de sus artículos, pero bueno...como todo, es necesario, a veces, aggiornar las normas a los cambios, está bien y de eso se trata...Yo, aquí, en la Ordenanza hay una pequeña laguna, que tiene que ver con que no se establecen sanciones, a aquellas personas que abandonan a los animales, una situación habitual, recurrente, sobre todo en épocas de verano, no voy a estigmatizar a ningún sector, ni responsabilizarlo. Se abandonan a los animales en la calle, trae un problema, en primer lugar la salud del propio animal, que queda ahí en la vía pública, a la buena de Dios, y en el mejor de los casos termina en la canilera municipal, y por otro lado los perjuicios que ocasiona a los vecinos, cuando se hace una población numerosa de mascotas. En este proyecto lo que hace es agregar un segundo párrafo, donde se establecen sanciones o multas de ciento cincuenta (150) a trescientas (300) unidades fijas, donde aquellas personas que tenga animales o mascotas, tengan en su custodia animales domésticos, y se evite que las abandonen en la vía pública. Si bien no tiene imputación económica, como se trata de un proyecto de ordenanza voy a mocionar que pase a estudio de comisión.” Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal Andrés Golosetti, de Primero Casilda, y el Concejal Pedro Sanitá, del Frente Renovador, mediante el cual el Concejo Municipal, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, informe sobre el resultado de las Licitaciones Públicas dispuestas por los Decretos N° 070 y 075, del corriente año. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expone: "Sr. Presidente, días atrás, recibimos la visita del Sr. Secretario de Hacienda, Massettani, y el Sr. Secretario, Raúl Rhul, yo había solicitado en una Minuta de Comunicación, que se nos informe respecto de cual había sido el resultado de la licitación pública, para la compra de una barredora, manifesté de manera recurrente, lo dije en su oportunidad la precaución del estado de limpieza, el poco estado de limpieza de las calles de la ciudad, y la barredora, es una herramienta elemental. Ante tanta falta de respuesta, lo que tengo que decir es por lo menos... a valorar que dos (29 Secretarios hayan venido, y hayan contestado de manera verbal. Yo no me fui conforme con lo que fue la reunión, no me voy a explayar sobre la misma, si un poco, fue, de la respuesta que dio el Secretario, uno puede intuir, cuales son las prioridades para la actual gestión municipal, en lo que tiene que ver con la compra de maquinaria...maquinaria que no abunda y no está muy bien. Mediante los Decretos 060 y 065 de este año, se llamó a licitación, el primero de ellos para la adquisición de un camión chasis cero kilómetro, y el segundo de ellos para, una caja volcadora, de sistema de vuelco bilateral, son dos maquinarias que se utilizan. Lo que pide la Minuta es muy sencillo, el Concejo Municipal, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, informe sobre el resultado de las Licitaciones Públicas, tengo la certeza de que el camión se compró, tengo mi opinión también respecto de las necesidades y prioridades, tampoco me voy a explayar, básicamente, quiero saber cuánto se gasto con esto para relacionarlo con la respuesta que se me dio en cuento a la compra de la barredora, que todavía, sigo esperando, para de alguna forma deducir cuáles son las prioridades para esta gestión municipal. Moción sobre tablas, y su aprobación." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Se pasa a Cuarto Intermedio, ya que los Sres. Concejales, reciben a familiares de la Srta. Agustina Rodríguez.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3550/16, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifican los Artículos 7 y 11, de la Ordenanza N°

420/92, actualizando los valores correspondientes al Régimen Único sobre obras de pavimentación urbana, sistemas constructivos, administración, formas de liquidación y contribución de las mejoras. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3551/16, de la Comisión de Obras Públicas, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se declara de utilidad pública y sujeta a contribución de mejoras, la construcción de cordón cuneta y estabilizado en las arterias ubicadas en el Barrio UOM, en el sector comprendido por calles 29 de Septiembre, Centenario y 12 Abril. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Secretaria se da lectura a dos invitaciones que fueron recibidas fuera del horario de ingreso, pero dada su fecha de realización y relevancia, se incluyen dentro del presente Orden del Día:

- De la Escuela N° 488 "Carlos Casado", invitando a participar de la Gala de Fin de Año, el Domingo 6 de Noviembre a las 19:30 hs, en la Plaza de los Mástiles.-
- De la Secretaría de Educación y Cultura de la Municipalidad de Casilda, invitando a participar de la Tradicional Fiesta "Alberdi Canta y Baila junto al Fogón de la Tradición", que se realizará el Sábado 12 de Noviembre, a partir de las 20 hs. Asimismo, el Domingo 13 de Noviembre, a partir de las 10 hs., se llevará a cabo el Desfile, desde Bv. Echeverría y Bv. Ovidio Lagos. Se toma conocimiento.-

En uso de la palabra, el Concejal Racca, pone a consideración de sus pares dos temas:

- Anuncia que durante los días del fin de semana, asistirá a una Jornada sobre Narcotráfico, en la ciudad de Buenos Aires.-
- Manifiesta su malestar sobre el trato que medios de comunicación de la provincia de Buenos Aires, dieron a la localidad de San Jorge, por ser declarada, "Capital de la Bolita."

Por una moción de los Concejales Lorena Casati y Andrés Golosetti, se requiere que se pase la Sesión a Cuarto Intermedio.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-